

Inicio » Medio Ambiente

Medio Ambiente

## GENCI podría ser el primer SCRAP de envases comerciales

*GENCI presenta su solicitud de autorización para operar como SCRAP de envases comerciales e industriales en toda España. Tras conseguir la autorización, GENCI podrá gestionar los residuos de envases comerciales e industriales de cualquier sector de actividad a nivel nacional.*

31 de mayo de 2023



GENCI podría ser el primer SCRAP de envases comerciales. Con la publicación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases. Todas las empresas que comercializan por primera vez en España (Incluidos importadores y adquirentes UE) productos en envases comerciales e industriales están obligadas a gestionar los residuos en los que estos envases se conviertan al agotar su vida útil. Aplicando para ello el régimen de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). Para dar respuesta a estas nuevas obligaciones, las compañías han de constituir sistemas individuales (SIRAP) o adherirse a sistemas colectivos (SCRAP).

### GENCI, una apuesta ya operativa y eficiente por la Economía Circular

GENCI es un sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) que surge, en principio, para dar respuesta a las empresas adheridas a SIGAUS (sistema que lleva más de 16 años gestionando el aceite industrial en España) que se vieron afectadas por el requerimiento del Gobierno balear de aplicar en su territorio la RAP a los envases comerciales e industriales.

Tras cerca de 2 años operando en Illes Balears, donde GENCI ya gestiona el 76 % del mercado de envases del sector lubricante en dicha Comunidad Autónoma (además de dar servicio a los envases comerciales e industriales de otros sectores, como pinturas o limpieza industrial). El sistema ya está preparado para poder operar a nivel estatal, una vez que se cuente con la autorización solicitada. "GENCI cuenta con mecanismos financieros y logísticos contrastados. Que garantizan el cumplimiento legal de nuestros adheridos de un modo sencillo y riguroso". Esto lo afirma Eduardo de Lecea, director general de los sistemas GENCI y SIGAUS.

GENCI es un SCRAP preparado para dar servicio a todas las empresas que comercializan envases comerciales e industriales (independientemente de su sector de actividad). Que gestionará, al igual que lo está ya haciendo en Baleares, los **residuos** de todo tipo de envases comerciales e industriales (sin importar la naturaleza, formato, material o vida útil de los mismos).

## Presentación de la autorización

### **GENCI presenta su solicitud de autorización antes de que se cumplan 6 meses de la publicación de la norma**

Aunque la norma fue publicada el pasado mes de diciembre, las obligaciones de RAP de envases comerciales e industriales deberán cumplirse, como fecha límite, antes del día 31 de diciembre de 2024. Para ello, los productores que pretendan cumplir estas obligaciones mediante sistemas colectivos deberán presentar su solicitud antes del 31.12.2023 ante la Comunidad Autónoma del domicilio social del sistema. Si bien habilita para operar en todo el territorio del Estado.

GENCI ha presentado el pasado 25 de mayo su solicitud de autorización en la Comunidad de Madrid. Por lo que se ha anticipado en más de siete meses a la fecha límite prevista para ello en la normativa. Su experiencia es de 16 años con SIGAUS gestionando la RAP de aceites industriales. Y de 2 años en Baleares gestionando la RAP de envases comerciales e industriales, le ha permitido ser muy ágil en su respuesta.



En dicha solicitud de autorización, GENCI ha descrito, entre otros, el funcionamiento y las condiciones operativas de la gestión de los residuos de envases. El modelo de financiación del sistema. La estimación anual de las cantidades de residuos de envases en toneladas (por tipología y material de los residuos que se generarán). Y su destino, tanto para envases reutilizables como para envases de un solo uso.

## Acerca de GENCI

GENCI es un sistema colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor. Fue creado por productores de envases comerciales e industriales. Para que las empresas que comercializan por primera vez en España productos en envases comerciales o industriales (incluidos los importadores o adquirentes intracomunitarios) de cualquier sector de actividad puedan cumplir las nuevas obligaciones establecidas en el Real Decreto 1055/2022.



GENCI es un SCRAP que garantiza la correcta gestión de todos los residuos de envases comerciales e industriales (incluido el cumplimiento de los objetivos exigidos en la norma). Con independencia de su sector, naturaleza, formato, material o vida útil (reutilizable o de un solo uso). Opera bajo los principios de máxima eficiencia, universalidad del servicio y respeto a las actuales operativas de gestión de los residuos de envases comerciales e industriales. Y garantiza la total trazabilidad de los residuos y la confidencialidad de los datos. GENCI podría ser el primer SCRAP de envases comerciales.